

 Productos vigilados

 Alimentos y bebidas  
(/alimentos-y-bebidas-alcoholicas)

 Medicamentos y productos biológicos  
(/medicamentos-y-productos-biologicos)

 Cosméticos, Aseo, Plaguicidas y Productos de higiene doméstica  
(/cosmeticos-aseo-y-plaguicidas)

 Dispositivos médicos  
(/web/guest/dispositivos-medicos)

 Información destacada

Noticias 2022  
(<https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2022>)



Noticias

(/suscripcion-boletin-informativo)

(<https://app.invima.gov.co/chat/>)

(<https://app.invima.gov.co/citas/>)

(<https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud-correspondencia>)



(<https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud>)

## Ministerio de Salud de Israel autoriza a Colombia para exportar productos lácteos

 25 ene 2022

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, anuncia la apertura de un nuevo mercado para que las empresas colombianas puedan exportar productos lácteos a Israel.

Este anuncio se da luego de que el Ministerio de Salud de Israel informará a las autoridades sanitarias de Colombia (ICA e Invima) de la aceptación del modelo de certificado para la exportación de leche y productos lácteos, con lo cual se confirma la apertura del primer mercado en el 2022 para la exportación de este tipo de productos.



Noticias 2021

(<https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2021>)

Noticias 2020

(<https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2020>)

Noticias 2019

(<https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2019>)

Noticias 2018

(<https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2018>)

Noticias 2017

(<https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2017>)

Noticias 2016

(<https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2016>)

*“En el primer mes del 2022 ya contamos con un nuevo mercado para la exportación de leche y productos lácteos. Esperamos continuar fortaleciendo el estatus sanitario del país, y de esta manera, contribuir a mejorar la competitividad de los productos colombianos”* expresó Julio César Aldana Bula, director general del Invima.

Es importante mencionar que este logro se obtiene gracias al trabajo realizado con posterioridad de la entrada en vigor del acuerdo comercial suscrito entre Colombia e Israel, finalizando en un proceso de intercambio de información realizado durante el segundo semestre de 2021 entre las autoridades de los dos países, con el apoyo de la Embajada de Colombia en Tel Aviv.

Colombia en la actualidad cuenta con los siguientes mercados abiertos para la exportación de este tipo de productos: Chile, Unión Económica Eurasiática (Kazajstán, Rusia, Bielorrusia, Armenia y Kirguistán), México, Jamaica, Bangladesh, Marruecos, Costa Rica, Perú, India, Japón, Canadá, Trinidad & Tobago, República Dominicana, Egipto, Ghana.

En total, a la fecha son 74 mercados abiertos para la exportación de alimentos como resultado de las gestiones en las que se tiene en cuenta el número 444/Pqrsd/peticiones/solicitud.

Si desean conocer más información sobre cómo exportar a los mercados internacionales que se encuentran abiertos actualmente, pueden contactarse con la Oficina de Asuntos Internacionales de la entidad, a través del correo electrónico: [ofi-ainternacionales@invima.gov.co](mailto:ofi-ainternacionales@invima.gov.co) (<mailto:ofi-ainternacionales@invima.gov.co>)

 Consultas y servicios en línea



Coronavirus (COVID-19)

(</coronavirus-covid-19>)





## Autorización Sanitaria de Uso de Emergencia - ASUE

(/autorizacion-sanitaria-de-uso-de-emergencia-asue)



## Oficina Virtual

(https://app.invima.gov.co/oficina\_virtual/)



## Aula Virtual

(https://aulavirtual.invima.gov.co/)



## Alertas sanitarias e Informes de seguridad

(https://app.invima.gov.co/alertas/alertas-sanitarias-general)



## Consulta Registros Sanitarios

(http://consultaregistro.invima.gov.co:8082/Const

(/suscripcion-boletin-informativo) 

(https://app.invima.gov.co/chat/) 

(https://app.invima.gov.co/citas/) 



(https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud-correspondencia) 

(https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud) 





**Sede principal:** Carrera 10 #64 - 28 Bogotá, Colombia

**Teléfono conmutador:** (+57)(601) 742 2121

**Contactenos PQRSD** (<https://www.invima.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias>)

**Horario de atención al ciudadano:** Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

**Línea anticorrupción:** (+57)(601) 745 8593

**Notificaciones Judiciales:** [njudiciales@invima.gov.co](mailto:njudiciales@invima.gov.co) (<mailto:njudiciales@invima.gov.co>)

**Transparencia Invima:** [soytransparente@invima.gov.co](mailto:soytransparente@invima.gov.co) (<mailto:soytransparente@invima.gov.co>)

(</suscripcion-boletin-informativo>) 

(<https://app.invima.gov.co/chat/>) 

(<https://app.invima.gov.co/citas/>) 



(<https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud-correspondencia>) 

(<https://www.icontec.org/>)  
(<https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud>) 

Visitas: 24,146,033

---

[Mapa del Sitio \(/mapa-de-sitio\)](/mapa-de-sitio)

[Peticiones, denuncias, quejas y reclamos \(/peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias\)](/peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias)

[Políticas de privacidad y condiciones de uso del sitio \(/documents/20143/668571/PoliticadePrivacidadyCondicionesdeUso+del+Sitio.pdf\)](/documents/20143/668571/PoliticadePrivacidadyCondicionesdeUso+del+Sitio.pdf)

[Politica de tratamiento de datos personales \(/documents/20143/668571/Politica+de+tratamiento+de+datos+personales.pdf\)](/documents/20143/668571/Politica+de+tratamiento+de+datos+personales.pdf)

